

No se deje estafar: Protéjase de los fraudes de contratistas

Release Date: febrero 22, 2021

DENTON, Texas – Los funcionarios estatales y federales de recuperación exhortan a los sobrevivientes del desastre a estar atentos y reportar cualquier actividad sospechosa o posible fraude.

Los desastres usualmente unen a las comunidades, pero los estafadores, ladrones de identidad y otros delincuentes podrían tener a las víctimas como objetivo. Los tipos de fraude más comunes después de los desastres incluyen a los falsos inspectores de vivienda, contratistas de construcción fraudulentos, peticiones falsas de donativos por desastres, ofertas falsas de asistencia municipal o federal y cobro por servicios que son gratuitos.

Los intentos de estafa pueden llevarse a cabo por teléfono, correo postal o electrónico, a través de internet o en persona. Es importante que permanezca atento, haga preguntas y siempre solicite identificación cuando alguien le diga que representa a FEMA u otra agencia gubernamental. Los estafadores son creativos e ingeniosos. Si una oferta parece ser demasiado buena para ser cierta, debe ser cuestionada.

Estos son algunos consejos para protegerse a usted mismo:

- No haga transferencias de dinero ni pague con tarjetas de débito o de regalo recargables. No existe una razón legítima para solicitar esos métodos de pago.
- No comparta su información financiera personal por teléfono. Asegúrese de saber con quién está lidiando y siempre solicite identificación.
- Tome el tiempo que necesite para decidir. En Texas, los contratistas están obligados a suministrar una [Notificación de cancelación](#) (enlace en inglés), la cual le da el derecho a usted de cambiar de parecer dentro de tres días hábiles, si la transacción ocurre en su hogar. Incluso si la transacción no ocurre en su hogar, usted aún puede solicitar los tres días; no existe una razón legítima para rechazar esta solicitud.



FEMA

Page 1 of 3

- Obtenga el acuerdo por escrito. Lea el contrato de forma cuidadosa, y si no entiende todo el texto, llévelo a donde un experto. Nunca firme un contrato con espacios en blanco para ser llenados posteriormente.
- Asegúrese de que el contrato especifique todos los trabajos que se realizarán, los costos, una fecha de finalización tentativa y cómo negociar cambios y resolver disputas.
- Investigue. Los estafadores usualmente vendrán a usted para ofrecer sus servicios, incluso hasta su puerta, por teléfono o por correo electrónico, así que sea especialmente precavido con los vendedores a domicilio.
- Obtenga estimados de varios contratistas y de su compañía de seguros. Rechace cualquier oferta que parece demasiado buena para ser cierta.
- Solicite referencias de clientes anteriores.
- Use la página web del Better Business Bureau, www.bbb.org, y los buscadores de internet. Las compañías fraudulentas cambian de nombre frecuentemente, así que busque sus direcciones y números de teléfono por internet, e incluya términos como "review" (reseña), "scam" (estafa) y "complaint" (queja).
- FEMA no certifica a ningún contratista.
- Verifique el seguro. Los contratistas deben tener seguro de incapacidad y de indemnización de trabajadores. Si no lo tienen, usted podría ser responsable por los accidentes en su propiedad.
- Asegúrese de que los contratistas tengan las licencias correspondientes y estén asegurados.
- Asegúrese de que los contratistas tengan los permisos necesarios para realizar el trabajo.
- Exija satisfacción. No firme papeles de finalización del trabajo o realice pagos finales hasta que el trabajo se haya realizado correctamente.
- Tome una foto de su contratista, su vehículo y su matrícula.
- Tome una foto de la tarjeta de negocios de su contratista y de su licencia de conducir.
- Reporte sus preocupaciones. El fraude potencial debe ser reportado ante su agencia de orden público local. También puede ponerse en contacto con la [Oficina del Fiscal General de Texas](#) llamando al **800-621-0508** o llamando sin cargos a la **Línea Directa de Fraudes en Desastres de FEMA al 866-720-5721**, disponible las 24 horas del día.



FEMA

Page 2 of 3

Como recordatorio, los propietarios de vivienda e inquilinos en Texas en los 77 condados designados para recibir asistencia individual que hayan sufrido daños pueden solicitar asistencia por desastres con FEMA.

La manera más rápida y fácil de solicitar es visitar www.disasterassistance.gov. No existe tiempo de espera para registrarse en línea y es accesible las 24 horas del día, siete días a la semana.

Si no puede inscribirse por internet, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585). El horario de servicio de los números libres de costo es de 8 a. m. a 10 p. m. en la hora central, los siete días de la semana. Las personas que usan un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio

Los préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles para los negocios, propietarios de vivienda e inquilinos. Llame a SBA al 1-800-659-2955 (TTY: 800-877-8339) o visite www.sba.gov/services/disasterassistance.



FEMA

Page 3 of 3